ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 2548-2023

Santiago de Cali, 24 de octubre del 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JAMES ANGULO ZAMORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.409.726 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

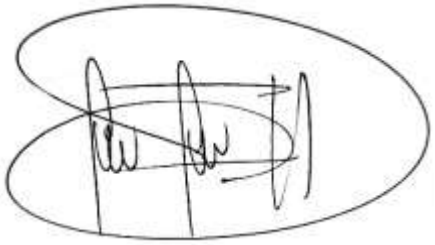
| No. Contrato | Objeto | Valor | Fecha Inicio | Fecha Terminación |
|---|---|---|---|---|
| 4162.010.26.1. 3712 de 2021 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO, RECREATIVO Y DE ACTIVIDAD FISICA EN SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI BP-26002668). | $7.290.000 | 25 de noviembre 2021 | 31 de diciembre 2021 |
| 4162.010.26.1. 1066 de 2022 | Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922) | $12.150.000 | 1 de febrero 2022 | 30 de junio 2022 |
| 4162.010.26.1. 2122 de 2022 | Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922) | $4.860.000 | 23 de julio 2022 | 31 de agosto 2022 |
| 4162.010.26.1. 3357 de 2022 | Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922) | $4.860.000 | 18 de noviembre 2022 | 10 de diciembre 2022 |
| 4162.010.26.1. 4064 de 2022 | Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto | $2.430.000 | 22 de diciembre 2022 | 30 de diciembre 2022 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | denominado RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922) | | | |
| 4162.010.26.1. 0642 de 2023 | Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922) | $9.920.000 | 23 de febrero 2023 | 31 de mayo 2023 |

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Viviana Rayo, Contratista
Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

**RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000007929818** **FECHA EXPEDICION** **02/11/2023**

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA** **NIT 890.399.029-5**

BENEFICIARIO O USUARIO: **JAMES ANGULO ZAMORA** C.C O NIT: **94409726**

DEPENDENCIA: **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 9.200** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

**VALOR TOTAL: $ 9.200** **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO: **ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL**

| CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL | CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES | 4600 | 4600 | | | |
| 0,4% SMLV EST. PRO-SALUD | 4600 | 4600 | | | |

**EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
**EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.**
**ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.** **USUARIO**

V-1.4

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301614365






RECREAVALLE

CDR-AG-XXX

***EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL***
***DE LA CORPORACION DEPARTAMENTAL DE RECREACION RECREAVALLE***

***CERTIFICA***

*Que el señor JAMES ANGULO ZAMORA identificado con cedula de ciudadanía No. 94.409.726 de Cali, labora en la corporación durante el periodo de 2021 con contratos de prestación de servicios los cuales se relacionan a continuación:*

***Contrato:*** *CPS-0336*
***Objeto:*** *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR*

***Valor:*** *$6.600.000*
***Obligaciones contractuales cumplidas:*** *1). Apoyar y fortalecer el proceso de vinculación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes al proyecto, por medio de socializaciones en colegios, parques o espacios donde se encuentre la población. 2). Diligenciar fichas de inscripción de todos los beneficiarios del Proyecto. 3). Implementar las orientaciones técnicas recibidas por parte del metodólogo como estrategia de fortalecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje, para brindar un proceso de calidad. 4). Realizar la práctica deportiva con los beneficiarios de acuerdo a los contenidos establecidos por el equipo técnico y la disciplina. 5). Elaborar y presentar el plan de trabajo (sesiones de clase, listado de asistencia, etc.) teniendo en cuenta las indicaciones dadas por el metodólogo y adquiridas en su proceso de formación. 6). Asistir puntualmente a las reuniones y conferencias a las que se le convoque. 7) Mantener permanente y buena comunicación con el equipo del proyecto, los padres de familia, los líderes deportivos y sociales y los beneficiarios. 8). Implementar con sus beneficiarios las actividades del programa semilleros transversales en compañía de las psicólogas, metodólogos y coordinadores de la región. 9) Garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad durante todas las sesiones prácticas virtuales y/o presenciales, y reportar las novedades que se presenten. 10). Elaborar y presentar el informe mensual sobre los avances y el desarrollo del proceso en virtuales y/o presenciales según las orientaciones dadas por el equipo técnico del proyecto y presentar al metodólogo para su aprobación. 11). Realizar la convocatoria a padres o acudientes para el desarrollo de los semilleros de familia que lideran las psicólogas. 12). Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores y que le sean asignadas por equipo técnico del Proyecto y que correspondan a la naturaleza del cargo. 13). compartir en sus redes sociales y plataformas digitales las actividades priorizadas por el supervisor. 14). incluir en el informe de actividades el pantallazo de la interacción en redes sociales y plataformas digitales. 15). los demás servicios profesionales que se requieran en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de RECREAVALLE, las actividades se desarrollaran de acuerdo con las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas. parágrafo: los cumplimientos de las actividades deberán implementarse a través de herramientas tecnológicas señaladas o los medios equivalentes establecidos por la dirección del programa que evidencia del cumplimiento de las mismas deberá presentarse en medio digital y/o magnético siguiendo las instrucciones del supervisor.*

***Inicio:*** *23 de febrero de 2021*
***Terminación:*** *30 de julio de 2021*

***GILMER ARLEY MOSQUERIA DIAZ***
*Gerente.*

*Elaboró: Daniela Velásquez*

*Revisó: Carmen Gómez*

Teléfono
(57) +2 5144083

Correo electrónico
recreavalle@gmail.com

Dirección
Carrera 8 # 39 - 01
Acuaparque de la caña

# CLUB DEPORTIVO BAVAROS F.C.

## CERTIFICACION

**La escuela de futbol BAVAROS FC. Certifica que el Señor JAMES ANGULO ZAMORA. cc No 94409726 Laboro como afiliado a nuestra escuela de futbol como instructor de las categorías 2007-2008 desde el 15 de enero del año 2016 hasta el 15 de diciembre del año 2019.**

**El señor james a participado con nuestros equipos en los torneos oficiales que nuestra escuela participa, logrando excelentes resultados deportivos. Igualmente certificamos que el señor a cumplido con todas sus obligaciones como instructor deportivo.**

**RECONOCIMIENTO DEPORTIVO: Resolución No. 4162.0.21.-1072 del 23 de diciembre de 2013.**

Se expide a los siete días del mes de octubre de 2020.

**Félix Valverde quiñones**
Coordinador deportivo

Cel: 317 785 1727 Tel: 372 7580 Cra. 39B No. 38-13 B/ Antonio Nariño